

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8142 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de Asunto. Concurso abreviado 1046/15 Sección C

NIG 0801947120158010251

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 1/02/2016

Clase de concurso VOLUNTARIO ABREVIADO.

Entidad de concurso. PERSONAL SOL, S.L., con domicilio en Molins de Rei (Barcelona), C/ Miquel Tort, nº 12, bajos, con CIF nº B-61780367.

Barcelona, 1 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009203-1